

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N° 1-2020 Sesión Virtual
		1 de x Páginas

Texto original: UPaC Aprobación			
Fecha / Horas	16 Septiembre de 2020	Inicio: 10:10	Final: 11:15

Agenda	
1	Saludos presidente del Consejo C.S.C Hernán Atencio Muñoz
2	Pago Aguinaldo y adelanto de pagos
3	Tarjeta Vista de C.C.A.F Los Héroes
4	Plan paso a paso y situación de la región
5	Trámites del IPS que se pueden llevar a cabo online

PARTICIPANTES			
N°	Nombre	Cargo	Asistencia
1	Maria Bernarda Silva	Funcionaria Universidad Austral	SI
2	Jorge Villanueva Ormeño	Asoc. de Consumidores y usuarios de Valdivia A COVAL	SI
3	Hernan Atencio Muñoz	Consejero Regional de Adultos Mayores	SI
4	Luis Antonio Palma Campos	Director Regional	NO
5	Anabel Yáñez Gómez	Secretaria Ejecutiva	SI
6	Nancy Tellez Ravena	Secretaria de actas	SI
7	Luis Roberto Ortega Vásquez	Pensionado Banco Estado	SI
8	Doraliza Rivas Muñoz	Unión Nacional de Pensionados Filial Valdivia Unap	NO
9	Riola Gallardo	Unión Comunal Adultos mayores valdivia (Ucam)	NO
10	Salvador Caro	Asoc. Jubilados y Montepiados Ex caja Marina Mercante y Triomar	NO
11	Rosa Miralles	Asoc. Jubilados y Montepiados Ex caja Marina Mercante y Triomar	NO

Este documento impreso es una copia no controlada

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N° 1-2020 Sesión Virtual 2 de x Páginas
---	---	---

12	Hugo Lovera González	Asociación Jubilados Montepiados EX S.S.S. Valdivia	y	NO
-----------	----------------------	---	---	-----------

Temas Tratados	
1	Con fecha 16 de septiembre del 2020, a las 10:10 horas, se da por iniciada la tercera sesión ordinaria del Consejo Regional de la Sociedad Civil, la cual se comienza con el saludo de la secretaria ejecutiva doña Anabel Yáñez, quien da la bienvenida y se refiere a la crisis sanitaria que estamos viviendo y las medidas tomadas por el gobierno. El presidente del Cosoc don Hernán Atencio, realiza un saludo a los participantes.
2	La secretaria ejecutiva comienza a desarrollar la tabla de contenido con el aguinaldo de fiestas patrias, informa que, para este año, el monto del beneficio es de \$20.082 por pensionado y se incrementará en \$10.303 por cada carga familiar acreditada al 31 de agosto del año en curso. Además, informa que este aguinaldo y pensiones serán pagadas antes de las fiestas patrias.
3	La secretaria de actas, doña Nancy Téllez, se refiere al proceso de tarjeta de prepago de los Héroes, explica que dada la emergencia sanitaria que ha afectado a todo el mundo y a nuestro país, desde la quincena de marzo de 2020 en adelante, y con el fin de evitar la exposición de los adultos mayores beneficiarios del IPS que cobran sus beneficios en Los Héroes, se tomaron diversas medidas para fomentar los pagos no presenciales. Como una de esas medidas, el proveedor de pagos del IPS, Caja Los Héroes, dispuso la entrega de una Tarjeta de Prepago. Se informa que esta tarjeta no tendría ningún costo hasta el 31 de julio de 2020. Luego, y en concordancia con la prórroga del estado de catástrofe decretado por la autoridad, IPS y Caja de Compensación Los Héroes acordaron mantener las medidas de contingencias, extendiendo la gratuidad de la tarjeta hasta el 30 de septiembre de 2020. Esto significa que todos los pensionados y beneficiarios del IPS que obtuvieron la Tarjeta de Prepago no deberán pagar mantención por ésta al menos hasta septiembre. Se informa, además, que para quienes quieran mantener la forma de pago en esta tarjeta, el pensionado debe ponerse en contacto con Caja Los Héroes y decidir si continúan con la Tarjeta de Prepago. Para esto, las personas pueden acercarse a las sucursales

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N° 1-2020 Sesión Virtual 3 de x Páginas
--	--	---

	de la Caja, o bien llamar al Call Center 600 222 9999 y desde celulares al +56 9 2915 3147, se recalcó que este trámite debe hacerse antes del 17 de septiembre.
4	Posteriormente, la secretaria ejecutiva, se refiere al plan paso a paso, y explica que es una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Se trata de 5 escenarios o pasos graduales, que van desde la Cuarentena hasta la Apertura Avanzada, con restricciones y obligaciones específicas. El avance o retroceso de un paso particular a otro está sujeta a indicadores epidemiológicos, red asistencial y trazabilidad. Don Luis atención, dice que "fue muy apresurado porque, por esto, hoy hay un número de contagios considerable y la gente anda paseando sin pensar en lo peligroso que es este virus". La Sra. María Bernarda nos comenta que no está saliendo, está teletrabajando y solo sale al supermercado y farmacia, pero compra todo lo que puede por internet. Don Roberto, nos cuenta que tiene mucho cuidado cuando sale, tiene precaución de salir a ciertos horarios, y que toma el cuidado que se requiere, por ejemplo, dice que tiene que andar alejándose de la gente, porque el resto no se cuida. La Sra. Rosa nos cuenta que le da miedo salir de su casa. Don Roberto indica que hay hartos carabineros en la calle, pero se arman filas largas y aglomeradas, y ellos no hacen nada, aun cuando tienen la autoridad para hacerlo. La secretaria ejecutiva nos informa que nos encontramos en la fase de apertura inicial, esto quiere decir que en Valdivia está prohibido lo siguiente: • El funcionamiento de Clubes y Centros de día de Adultos Mayores. • El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos. • El funcionamiento de gimnasios abiertos al público. • La realización y participación de eventos y reuniones sociales y recreativas de más de 50 personas en lugares cerrados y 100 en lugares abiertos, y durante el horario de toque de queda. • La entrada y salida a Centros ELEM, y de Centros SENAME sin autorización. Pero también nos cuenta lo que si se puede hacer: • Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir, pero no ir a lugares en cuarentena. • Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 23:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo, hasta que la autoridad lo modifique. • Puedes ir a trabajar si es que el lugar de trabajo no está en una comuna en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo. • Participar en reuniones sociales y recreativas de máximo 50 personas en espacios cerrados y 100 en espacios abiertos, menos en horario de toque de queda. • Hacer viajes interregionales solo a comunas que estén en pasos 3, 4, 5.

	• Realizar actividad deportiva y participar en deportes colectivos con máximo 10 personas en lugares cerrados (excepto gimnasios de acceso público) y 50 personas en lugares abiertos. Sin público. • Residentes de Centros SENAME pueden salir, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos y salidas con fines laborales y educacionales. • Cada vez que salgas, debes usar mascarilla, mantener la distancia física y recordar medidas como lavado de manos o uso de alcohol gel. Finalizada la entrega de esta información, la Sra. María Bernarda, nos cuenta que la presión que significa mantenernos de la misma forma en que comenzamos, pero también comprende la intolerancia de la gente porque se refiere a la salud mental, nadie se lo imaginaba, y tampoco se imagina el verano con mascarillas. Todas las posibilidades de vacunas se han ido ya que la vacuna de la UACH no se puede generar por falta de recursos. Las personas que no se cuidan son las personas que no han vivido de cerca el covid. Don Roberto, indica que hay un problema de cultura porque la gente no ven las noticias y los riesgos de no cuidarse, por eso no se forma conciencia. María Bernarda, siente que las personas que se han contagiado de covid, lo esconden porque sienten vergüenza y se sienten discriminados. Colectivamente no se sabe lo que es estar enfubado, haciendo pcr continuamente. La secretaria ejecutiva le da la bienvenida a don Jorge Villanueva, que se acaba de conectar después de varios intentos. Don Jorge saluda y nos cuenta como la vivido la pandemia. Para él es preocupante ya que los números aumentan día a día y estamos en una situación de salud no muy buena. Nos cuentan, que el junto a su esposa salieron a caminar y se cayeron por lo tanto tuvieron que ir al hospital, entonces, cuesta salir, ahora no es lo mismo que cuando se salía hace varios meses atrás.
5	Por último, la secretaria de actas da a conocer los trámites que se pueden realizar en línea ingresando a la página web www.ips.gob.cl. Muestra como ingresar, y donde acceder a los tramites en línea.
6	Acuerdos del Consejo: Luego de todos los puntos tratados se da por cerrada la sesión del Consejo de la Sociedad Civil a las 11:15 minutos. No se realizan acuerdos ya que se trata de una reunión informativa.

	Tareas pendientes	Fecha Tope	Responsable Acción
	Trabajo de las Comisiones.		
	Informar sobre sesiones en regiones.		

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N° 1-2020 Sesión Virtual 5 de x Páginas
---	---	--

	Agenda Próxima Reunión Ordinaria
1	Aprobación acta anterior.
2	

 Chile Atiende Instituto de Previsión Social	ACTA CONSEJO SOCIEDAD CIVIL 2020	Acta N° 1-2020 Sesión Virtual 6 de x Páginas
--	--	--

Observación: dada la contingencia sanitaria que vive el país, las sesiones del Consejo de la Sociedad Civil de la Región **de los Ríos** se están realizando de manera virtual. Junto a lo anterior, el Presidente/a del Consejo autoriza a la Sr./Sra. Nancy Téllez Ravena (encargado/a de participación ciudadana(s)) para firmar el acta en su representación, como ministro de fe de la realización de la sesión.

Según se señala en el acta precedente, se certifica la asistencia y participación de los consejeros/as y del equipo regional IPS.

Nombre: Nancy Téllez Ravena

Cargo: Coordinadora de Servicio al Cliente y Encargada de participación Ciudadana(s)

